



INFORME DE NECESIDAD Y MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BOLSAS CON TIRA HIDROSOLUBLE E HIDROSOLUBLE 100% CON DESTINO A CENTROS RESIDENCIALES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL

De la Delegación Provincial de Bienestar Social dependen, entre otros, los siguientes centros de carácter residenciales:

- Complejo Residencial "Guadiana I" de Ciudad Real.
- Residencia de Mayores "Nuestra Señora del Carmen" de Ciudad Real.
- Residencia de Mayores "Gregorio Marañón" de Ciudad Real.
- Residencia de Mayores "Las Pocitas del Prior" de Puertollano

Dichos centros, destinados a personas mayores y personas con discapacidad, tienen por objeto atender a las personas que no disponen de alojamiento, o que teniéndolo, carecen de los apoyos necesarios para permanecer en él en condiciones adecuadas de convivencia y seguridad. Para ello se les proporciona, temporal o permanentemente, un alojamiento en el que la persona dispone de un entorno de convivencia adecuado a sus necesidades y una atención integral, que incluye la cobertura de sus necesidades personales básicas.

Entre estas necesidades básicas se encuentra la de lavado de ropa, tanto personal como de cama y aseo, por lo que cuentan con los Servicios adecuados de lavandería. Dichos servicios necesitan del suministro de diversos productos para un correcto lavado de la ropa como es el de las bolsas que contribuye a realizar un servicio de calidad y acorde con las normativas higienico-sanitarias.

Por tanto, siendo necesario la adquisición de estos artículos a través de empresas comercializadoras externas, desde esta Secretaría Provincial se propone a la Delegación Provincial de Bienestar Social la contratación de dicho suministro, considerándolo conveniente y necesario para garantizar así su abastecimiento.

Para dicha contratación se establece la siguiente

MEMORIA ECONÓMICA

En base a estas necesidades se establecen las siguientes necesidades anuales presupuestarias por centro y producto

LOTE	PRODUCTO	IVA	UNIDAD	CANTIDAD ANUAL	PRECIO UNIDAD SIN IVA	PRECIO NETO	IVA APLICABLE	PRECIO CON IVA
CENTRO RESIDENCIAL GUADIANA. Módulo I	BOLSA CON TIRA HIDROSOLUBLE PARA EL LAVADO DE ROPA	21	UNIDAD	12800	0,55	7040,00	1478,40	8518,40
RESIDENCIA Nº 5ª DEL CARMEN	BOLSA 100 % HIDROSOLUBLE PARA LAVADO DE ROPA	21	UNIDAD	1000	1,55	1550,00	325,50	1875,50
RESIDENCIA GREGORIO MARAÑÓN	BOLSA CON TIRA HIDROSOLUBLE PARA EL LAVADO DE ROPA	21	UNIDAD	10500	0,55	5775,00	1212,75	6987,75
RESIDENCIA POCITAS DEL PRIOR	BOLSA CON TIRA HIDROSOLUBLE PARA EL LAVADO DE ROPA	21	CAJA/100	16000	0,55	8800,00	1848,00	10648,00
						23165,00	4864,65	28029,65



Por tanto, considerando la clasificación económica y funcional de los presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los centros en los que se van a realizar los suministros para este expediente de contratación, así como que se cargaría a los ejercicios presupuestarios de 2020 y 2021 la cantidad de 28.029,65 euros (IVA incluido) según el siguiente cuadro

TOTAL CONTRATO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	NETO	IVA	TOTAL
2708CR40 G/313C/22109	7040,00	1478,40	8518,40
2704CR70 G/313D/22109	1550,00	325,50	1875,50
2704CR71 G/313D/22109	5775,00	1212,75	6987,75
2704CR72 G/313D/22109	8800,00	1848,00	10648,00
	23165,00	4864,65	28029,65

Estableciéndose el Siguiete Desglose Anual

2020	PRECIO NETO	21% IVA	TOTAL
2704CR40 G/313C/22109	1760,00	369,60	2129,60
2704CR70 G/313D/22109	387,50	81,38	468,88
2704CR71 G/313D/22109	1443,75	303,19	1746,94
2704CR72 G/313D/22109	2200,00	462,00	2662,00
TOTALES	5791,25	1216,17	7007,42

2021	PRECIO NETO	21% IVA	TOTAL
2704CR40 G/313C/22109	5280,00	1108,80	6388,80
2704CR70 G/313D/22109	1162,50	244,12	1406,62
2704CR71 G/313D/22109	4331,25	909,56	5240,81
2704CR72 G/313D/22109	6600,00	1386,00	7986,00
TOTALES	17373,75	3648,48	21022,23

Ciudad Real, a 27 de mayo de 2020

LA SECRETARIA PROVINCIAL

Carmen Gómez Fernández

